

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20399** VALENCIA

Doña Helena Agustí Pons, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 29 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 35 del TRLC, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000452/2021, habiéndose dictado en fecha 25 de marzo de 2021 por el Ilma. Sra. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario y abreviado de acreedores de Marta Estrela Costa Gonzalez y NIF N.º 24356283L.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D. Federico Bisquert Lafuente, con DNI n.º 22660308H, domicilio en Cl Garrigues, 15-7, de Valencia y correo electrónico federicobisquert@outlook.es

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 255 del TRLC. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Valencia, 19 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Helena Agustí Pons.

ID: A210025563-1